

to, presenta con método, y sintetiza con arte y sencillez, los hechos más culminantes en cada una de las épocas y períodos de la Historia de la Humanidad, de modo tal que los lectores ó los estudiantes puedan formar sin esfuerzo idea clara, no tan sólo de la sucesión y encadenamiento lógico de los hechos, sino de la misión que vienen cumpliendo los pueblos en su desarrollo histórico, y de su especial significación y valor por el grado de cultura que alcanzan dentro de tal ó cual aspecto de la civilización.

Las lecciones finales de cada edad y período resumen el proceso de la respectiva evolución social, y al terminar el curso, con la última lección, el alumno inteligente y aplicado puede salir de las aulas del Instituto con una noción muy elemental, pero muy clara, del carácter de la civilización moderna y de los progresos que encierra el ideal futuro en orden á las diferentes actividades sociales.

En consecuencia, y ratificando el juicio antes expuesto, tengo el honor de proponer que, en virtud de lo dispuesto en la Real orden citada que reglamentó el precepto contenido en el párrafo 2.º del art. 29 del Real decreto de 12 de Abril de 1901, sea aprobado, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, el *Compendio razonado de Historia Universal*, escrito por el catedrático D. Eloy Rico y Rodríguez, para que pueda servirle de mérito en su carrera.

La Academia, no obstante, resolverá con mayor acierto.

Madrid, 4 de Marzo de 1918.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

II

«GEOGRAFÍA REGIONAL ESPAÑOLA». «GEOGRAFÍA GENERAL DEL MUNDO Y PARTICULAR DE EUROPA»

A informe de esta Real Academia y para los efectos de la Real orden de 28 de Febrero de 1908, la Subsecretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes envió dos obras del catedrático

D. Juan Fernández y Amador de los Ríos. Son la *Geografía regional española* y la *Geografía general del Mundo y particular de Europa*.

Una y otra son tratados elementales destinados á la enseñanza de la Geografía en los Institutos Generales y Técnicos, y la primera de ellas se distingue por la novedad que introduce para el estudio geográfico de la nación española en dichos Centros docentes.

La región natural es la base de la enseñanza geográfica en casi todos los países. También en España, gracias á las iniciativas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, predomina en los planes y programas de las Escuelas Normales. Aun se mantiene, por lo común, en los Institutos Generales y Técnicos el plan tradicional de los antiguos reinos y sus respectivas provincias, dando así preferencia á lo histórico y administrativo sobre lo geográfico. Sin embargo, alguno que otro profesor rompe ya con la tradición, y entre ellos figura muy en primer término el autor del libro de que se trata, el Sr. D. Juan Fernández y Amador de los Ríos.

En efecto, en su *Geografía regional española* adopta, con algunas variantes, las regiones del Plan y Cuestionario recomendados para las Escuelas Normales por el profesor de Geografía de la citada Escuela de Estudios Superiores.

Catedrático en el Instituto de Zaragoza, el Sr. Fernández empieza por la región cuyo centro es la capital de Aragón, esto es, por la cuenca central y valle medio del Ebro. Siguen la región litoral oriental mediterránea, con sus tres secciones catalana, valenciana y murciana; el país vasco-español en la zona litoral del golfo de Vizcaya; el país cántabro-astúrico-galaico; los altos valles del Duero y del Ebro; la meseta del Duero; el valle medio ó central del Tajo; los valles superiores del Tajo, Júcar, Segura, Vinalopó y Guadiana; el valle medio del Guadiana; la región meridional, ó sea Andalucía, y la España insular europea ó archipiélago balear.

Previa una introducción referente al concepto y valor de la región en sus varios aspectos, y á la relación que existe entre el

carácter y vida de los españoles y las regiones en que están, éntrase en el estudio descriptivo de cada una de ellas, señalando la naturaleza, relieve y cualidades del terreno, para que puedan comprenderse bien y explicar razonadamente las influencias naturales en las varias manifestaciones de la actividad humana, así en los hechos de geografía económica en su triple aspecto de producción, circulación y cambio, como en los de geografía social, política é histórica, terminando con algunas nociones y datos de carácter administrativo y estadístico.

Las últimas lecciones están dedicadas á la «España africana», es decir, á las Islas Canarias, las posesiones españolas del norte de África, el Protectorado hispano-marroquí, Ifní ó Santa Cruz de Mar Pequeña, el Sahara español y la Guinea española, cuya descripción y estudio se hace ateniéndose, en lo posible, al mismo plan que el de las regiones hispano-europeas.

Partes ó párrafos de la obra, impresos en tipo de letra pequeña y centenares de notas, dan al libro del Sr. Fernández cierto carácter de aplicación á estudios superiores. En dichos párrafos y notas hay un verdadero arsenal de datos muy interesantes que pueden servir para ampliar el conocimiento geográfico de todas y cada una de las regiones españolas.

El otro libro objeto de este informe se halla pensado y escrito conforme al mismo plan que el anterior, aunque con las limitaciones á que obliga la necesidad de enseñar, en un solo curso de lección alterna, materia tan vasta como es la *Geografía general del Mundo y particular de Europa*.

Una por una se describen las partes del Mundo y los Estados europeos y, entre éstos, España, en extenso capítulo que constituye, como complemento de la geografía regional, la geografía sintética ó de conjunto de la nación española.

También avaloran la obra los párrafos de ampliación y las numerosas notas que la ilustran.

Escritos los dos libros con claridad y sencillez, procurando señalar siempre en las descripciones lo más culminante del país ó de la localidad, para que el alumno se fije preferentemente en ello, y con un plan que obedece, según se ha dicho, al moderno

concepto de la Geografía, es indudable, á juicio del que suscribe, que la *Geografía regional española* y la *Geografía general del Mundo y particular de Europa*, son obras que satisfacen cumplidamente la condición exigida por el párrafo 2.º del art. 29 del Real decreto de 12 de Abril de 1901. Merecen, pues, aprobarse desde el punto de vista didáctico para que puedan servir de mérito en su carrera al catedrático D. Juan Fernández y Amador de los Ríos.

No obstante, someto mi parecer al juicio de la Academia.

Madrid, 14 de Marzo de 1918.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZFIDE.

III

FERNANDO PÓO Y EL MUNI: SUS MISTERIOS Y RIQUEZAS, SU COLONIZACIÓN

Es el título de una obra que la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes remitió á la Academia para que se sirviera informar, á los efectos del art. 1.º del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, y que el señor Director de esta Corporación tuvo á bien confiar, con el objeto indicado, al académico que suscribe. La obra, cuyo autor es D. Juan Bravo Carbonel, venía ya informada favorablemente por la Junta Consultiva de Archivos, Bibliotecas y Museos, por considerarla de utilidad y necesidad en nuestras Bibliotecas.

Se trata de una nueva publicación relativa á nuestros dominios del Golfo de Guinea, y su lectura demuestra cumplidamente que el autor conoce bien dichos territorios. Ha residido en ellos con cargos oficiales, como el de Secretario de la Cámara Agrícola de Fernando Póo; ha leído todo cuanto de más valor se ha escrito acerca de esta isla y las demás tierras insulares y continentales que nos pertenecen, y juntando así á la propia